

0000020

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 4882

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

23 DIC. 2003

Dr. Eddy Viteri Garces

ATE
MEGA/lmg.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 247 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 435 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 144 del 20 de febrero de 2003, publicado en el Suplemento Extraordinario del Registro Oficial N° 20 del 20 de febrero de 2003.

02 FEB 2004

Dr. PAUL GONZALEZ SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO